

**ACTA DE REUNION EN JUNTA GENERAL ORDINARIA Y ORDINARIA DE
ACORDISTAS DE LA COMPAÑIA ECUENYARE C. LTDA. CELEBRADA EL
30 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril de 2019, siendo las cuatro horas, se reúnen los accionistas de Compañía desahucada, ECUENYARE C. LTDA., representada por el Sr. **ARTURO LORENTEY RAFAEL BARTOLO** - presidente de 300 acciones, los cuales son ordinarias y nominativas a US\$ 003.00 cada una y Sr. **MARIBELA LORENTEY ENRIQUETA CILLO** - propietaria de 1 acción las cuales son ordinarias y nominativas a US\$ 003.00 cada una, (representando representando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los accionistas por cantidad de acciones inscritas en Libro General Único de Inscripciones, Actas y otros Pliegos de la Junta General el Sr. **ARTURO LORENTEY RAFAEL BARTOLO** y como secretario, el Sr. **MARIBELA LORENTEY ENRIQUETA CILLO**), inmediatamente al leerse entre la acta y resoluciones que se encuentran a la parte en el art. 739 de la Ley de compañías vigentes, debiendo los accionistas expresar su conformidad para estar en los puntos del día.

1.- Entrega y lectura del Informe anual de Ejercicio 2018, del Consejo General:

2.- Revisión y aprobación de los Estados Financieros 2018 de la Compañía ECUENYARE C. LTDA. Para realizar la respectiva declaración del Impuesto a la Renta del período económico fiscal 2018.

3.- Presidir al Cierre de la Reunión

Los señores en esta Reunión están de acuerdo con el orden del día, por lo que la reunión de la Junta General Ordinaria celebrada la fecha y los señores presentes a dicho Reunión y según por cantidad de votos las siguientes resoluciones, y por cantidad de acciones a los los señores a recibir en el orden del día que dice: Entrega y lectura del Informe anual de Ejercicio 2018 del Consejo de la Compañía ECUENYARE C. LTDA., 2.- Revisión y aprobación de los Estados Financieros 2018 de la Compañía ECUENYARE C. LTDA. Para realizar la respectiva declaración del Impuesto a la Renta del período económico fiscal 2018. Tercero la **ARTURO LORENTEY RAFAEL BARTOLO** Consejo General 2018, para hacer la entrega de los Estados Financieros del periodo económico fiscal del año 2018 para que sean revisados.

Una vez concluida el Informe Anual de Ejercicio 2018 del Consejo General, de los Estados Financieros del periodo económico fiscal del año 2018 por la Junta de Accionistas de ECUENYARE C. LTDA. como **APROBADO** los Estados Financieros y los respectivos informes de labores y a su vez, pasando a **ARTURO LORENTEY RAFAEL BARTOLO** - Consejo General y a **JUAN CARLOS DIAZ MARTINEZ** - Contador General de la compañía, a realizar y hacer la respectiva declaración del Impuesto a la Renta de Accionistas del periodo económico fiscal del año 2018 al Servicio de Rentas Internas y la presentación de los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías para dar cumplimiento a las obligaciones tributarias y societarias de la Compañía de Control.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril de 2019, siendo las cuatro horas, se reúnen los accionistas de Compañía desahucada, ECUENYARE C. LTDA., representada por el Sr. **ARTURO LORENTEY RAFAEL BARTOLO** - presidente de 300 acciones, los cuales son ordinarias y nominativas a US\$ 003.00 cada una y Sr. **MARIBELA LORENTEY ENRIQUETA CILLO** - propietaria de 1 acción las cuales son ordinarias y nominativas a US\$ 003.00 cada una, (representando representando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los accionistas por cantidad de acciones inscritas en Libro General Único de Inscripciones, Actas y otros Pliegos de la Junta General el Sr. **ARTURO LORENTEY RAFAEL BARTOLO** y como secretario, el Sr. **MARIBELA LORENTEY ENRIQUETA CILLO**), inmediatamente al leerse entre la acta y resoluciones que se encuentran a la parte en el art. 739 de la Ley de compañías vigentes, debiendo los accionistas expresar su conformidad para estar en los puntos del día.

ARTURO LORENTEY RAFAEL BARTOLO
Presidente de la Junta General Ordinaria

MARIBELA LORENTEY ENRIQUETA CILLO
Secretaria de la Junta General Ordinaria